Consulta 1:

Sobre la Licitaciòn de referencia le consulto cuales son las áreas que consideran necesarias para oficinas y depòsito y cuántos puestos de trabajo por oficina?

Respuesta:

Consulta 1 según lo establecido en el pliego

**2.2. Tipología**

Las especificaciones descritas a continuación serán de carácter excluyente.

La ausencia de alguno de estos locales desestimará la oferta.

Tipológicamente el inmueble deberá contar como **mínimo** con los siguientes

locales:

6 locales destinados a oficina.

Dos baños completos (uno con agua fría y caliente). O un baño completo

y un toilette.

Cocina o kitchenette.

Depósito.

El inmueble debe desarrollarse en una planta y deberá contar con condiciones de accesibilidad desde la calle.

En relación a cantidad de puestos de trabajos por oficina.

Cuatro de los locales destinados a oficinas están compuestos por dos puestos de trabajos, la quinta oficina un puesto de trabajo y la sexta oficina cuatro puestos de trabajos.

De acuerdo a lo precedentemente establecido serían necesario seis locales para oficina y uno destinado para depósito.